

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FÉNIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A.
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a las 10H10 horas del 8 de Febrero del 2019 en las oficinas de la compañía FÉNIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A., ubicadas en la Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Andrés David Almeida Egas, quien legitima su comparecencia a través de carta poder otorgada a favor del Sr. Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, la misma que se adjunta al libro de expedientes, el accionista es propietario de CIENTO CINCUENTA acciones de un dólar cada una y con derecho a 150 votos ; 2) Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, propietario de DOS MIL QUINIENTAS SESENTA Y CINCO acciones de un dólar cada una, con derecho a 2.565 votos; 3) Paulina Alexandra Carrera Clavijo, propietaria de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO acciones de un dólar cada una, con derecho a 285 votos; El capital social de la compañía es de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3.000,00).- El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionista presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Preside la junta el señor Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta la señora Paulina Alexandra Carrera Clavijo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura del texto del orden del día que consta en la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas y que constan en los puntos que a continuación se detallan:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.**
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.**
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018**
- 5.- Designación de los Comisarios**
- 6.- Designación de Auditores Externos para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, incluye informe correspondiente a este año.**

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2018, en lo esencial expresa que dicho Informe enfatiza que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, como con los organismos de control, así como con el IESS en cuanto a las obligaciones con los trabajadores de la compañía se refiere, adicionalmente manifiesta que los objetivos previstos por la compañía para el ejercicio económico del año 2018 se han cumplido satisfactoriamente. Agrega además, que durante el transcurso del año 2018, la Junta General Universal de Accionistas aprobó el nombramiento de Presidente del Señor Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez, el mismo que ya se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Así mismo, manifiesta que en cuanto a los Ingresos de la compañía

son similares a los del ejercicio económico anterior, de igual manera los gastos se han mantenido. Menciona también que la compañía abrirá nuevos departamentos de gestión en beneficio de la misma de acuerdo al cronograma que adjunta en su informe. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban el informe de la Gerente General de la compañía con excepción de la Sra. Paulina Alexandra Carrera Clavijo se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.

Toma la palabra el Ing. María Elena Vaca., Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que los montos, interrelaciones, resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros obtenidos en el ejercicio económico 2018 confirman que la compañía presenta un mejoramiento razonable en su estructura financiera, y que se encuentran con estricto apego a las NIIFs. Posteriormente, procede a dar lectura de su opinión sobre el cumplimiento de la compañía y manifiesta lo siguiente: los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía por el ejercicio económico 2018, de acuerdo con las NIIFs y ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Posteriormente, expone el total de los estados financieros a continuación: TOTAL ACTIVO USD. \$ 334.628,98; TOTAL PASIVO USD. \$ 247.912,62; TOTAL PATRIMONIO USD. \$ 86.716,36; TOTAL INGRESOS USD.\$ 908.186,04; TOTAL COSTOS Y GASTOS 813.851,61; UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA USD. \$48.667,35; UTILIDAD DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA EL ACCIONISTA \$48.667,35; adicionalmente agrega, que ha podido verificar que las disposiciones e instrucciones de la junta

general de accionistas así como con las disposiciones legales vigente han sido cumplidas por la administración de la compañía. Así mismo, menciona que los libros sociales de la compañía cumplen con los presupuestos legales establecidos, la compañía mantiene toda la información completa y ordenada con cabal cumplimiento de las leyes y reglamentos societarios. Concluye su intervención manifestando que la compañía ha cumplido con todas sus declaraciones de impuestos y anexos, la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo de sus recursos. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2018.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados y de los Estados Financieros de la compañía. Para lo cual, procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y responde a preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Expuestas y revisadas las cifras del Balance y el Estado de Resultados de la compañía la Junta aprueba con votación de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2018, con excepción de la Sra. Paulina Alexandra Carrera Clavijo, que se abstiene de votar en este punto de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

En vista de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 la utilidad neta de la compañía luego de las deducciones de ley y conforme lo estipula la aplicación de NIIF para obtener los resultados integrales ascienden a USD \$ 48.667,35; saldo disponible para los accionistas. Añade que al accionista Señor Guillermo Almeida Ordóñez ya le fue anticipado la cantidad de USD. \$80.000,00 con cargo a los dividendos del Ejercicio Económico del año 2017, y que luego de la distribución de utilidades efectuadas en el año 2018, queda pendiente todavía un saldo de \$16.521,31 para lo cual mociona que las utilidades del presente año sean enviadas a utilidades retenidas del ejercicio hasta una futura resolución por parte de la Junta. Expuesto todo lo anterior la Junta aprueba por unanimidad y con votación de los accionistas el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos.

En este momento la Sra. Paulina Alexandra Carrera Clavijo, toma la palabra y mociona a la presente Junta que se designe como Comisaría Principal de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019 a la Ing. María Elena Vaca, por su excelente desempeño demostrado en su labor por el ejercicio económico pasado. Toma la palabra el Señor Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente a la Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario suplente.

Puesta la moción en consideración de la Junta, es aceptada por unanimidad.

6.- Designación de Auditores Externos para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, incluye informe correspondiente a este año.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, informa que para el año 2019, debido a que se han bajado los montos de activos de la compañía en relación con el año 2017, considera ya no será necesario efectuar la contratación de Auditores para el año 2018. Con respecto a la contratación de Auditores para que efectúen el Informe correspondiente a los Balances del año 2018, que fue encargado por la Junta del año anterior, se encuentra al momento solicitando propuestas para efectuar dicha contratación, por lo que en esta reunión no se presenta el Informe de Auditores Externos y solicita a la Junta se efectúe otra reunión para conocer y aprobar el Informe que presenten los Auditores contratados.

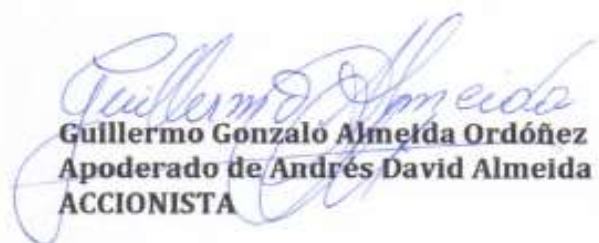
Toma la palabra, el Señor Guillermo Almeida, y solicita se deje sentado que ya no es necesario la contratación de Auditores Externos en el año 2019, con respecto a Balances del año 2018; así también solicita a la Gerencia General que convoque a una reunión extraordinaria de Accionistas para conocer el Informe de Auditores Externos, en cuanto el mismo esté listo. Puesta la moción en consideración de la Junta, es aceptada por unanimidad.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Carta Poder, Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, los Estados Financieros y Estados de Resultados pertinente al ejercicio económico 2018 y los documentos de representación de

los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 12h15 horas.
Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto,
conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Paulina Alexandra Carrera Clavijo
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA



Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez
Apoderado de Andrés David Almeida Egas
ACCIONISTA



Guillermo Gonzalo Almeida Ordóñez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA